

**DUDAS Y ACLARACIONES BASES 1° LLAMADO A LICITACION DEL PROGRAMA DE**

**BECAS LABORALES 2022**

1. ¿Sobre la postulación a curso que tiene 2 o más comunas en el plan de capacitación de curso del programa de becas OTIC AGROCAP 2022??

R. SENCE informa lo siguiente. Que efectué el compromiso de infraestructura indicando la comuna más central de la región. ejemplo el curso que dice San Fernando/ Pichidegua/ Molina, debiera postular con San Fernando. Pero deberá tener en consideración el tener las alternativas de infraestructura en las otras comunas en el caso que se traslade el curso a las otras localidades mencionadas.

2. Respecto a la mencionado en la consulta anterior, está el curso de Primeros Auxilios Agrícolas con destino a las comunas de Rengo/Chimbarongo/ Placilla. Consulto: ¿podría presentarse infraestructura en una comuna equis distante de estas como lo es la comuna de San Fernando?

R. NO, no se puede debe postular a lo que está en el plan según el curso, y debe hacerlo a la más céntrica de la región según indicaciones del SENCE y tener alternativas de las otras mencionadas en caso de que se traslade el curso.

**LAS ACLARACIONES SERAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DEL PROGRAMA.**

GONZALO GARATE V.  
Encargado Becas  
OTIC AGROCAP

